



20 MAR 2019

OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 924

RETIRO 20 MAR. 2019

VISTOS:

- 1) El Decreto Exento N°3.934, de fecha 13.12.18 que aprueba el Presupuesto de Educación año 2019.-
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento N°723 de fecha 06.03.2019 que Aprueba Adjudicación Licitación 3024-14-LR19.
- 4) El Contrato de Servicio de Transporte Escolar fecha 19 de marzo del 2019, "**Servicio de Transporte Escolar 2019 Depto. Educación Municipal Retiro**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Transportista "**Sergio Agustín Álvarez Aravena**" RUT 10.843.654-9, por un valor total mensual de **\$1.800.000.-** Exenta de IVA, a ejecutarse desde 1° abril a Diciembre 2019.
- 5) Vale a la Vista N° 7601885 del Banco Estado por Fiel Cumplimiento de Contrato "**Servicio de Transporte Escolar 2019 Depto. Educación Municipal Retiro, línea 6**", por \$810.000 (ochocientos diez mil pesos.-)
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°.- **APRUEBASE**, El Contrato de Servicio de Transporte Escolar fecha 19 de marzo del 2019, "**Servicio de Transporte Escolar 2019 Depto. Educación Municipal Retiro**", suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Transportista "**Sergio Agustín Álvarez Aravena**" RUT 10.843.654-9, por un valor total mensual de **\$1.800.000.-** Exenta de IVA, a ejecutarse desde 1° abril a Diciembre 2019.
- 2°.- **ACÉPTASE**, Vale a la Vista N° 7601885 del Banco Estado por Fiel Cumplimiento de Contrato "**Servicio de Transporte Escolar 2019 Depto. Educación Municipal Retiro, línea 6**", por \$810.000 (ochocientos diez mil pesos.-)
- 3°.- **ESTABLÉCESE**, que se regirá por la modalidad de Pagos mensuales previo V°B° de Director(a) del Establecimiento Educacional y con un plazo de 30 días desde la recepción de la factura correspondiente.
- 4°.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto "**Servicio de Transporte Escolar 2019 Depto. Educación Municipal Retiro**", al ítem presupuestario 22.08.007 Pasajes, fletes y bodegaje por un monto mensual de \$1.800.000 exenta de IVA del Presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE DE RETIRO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

28 MAR 2019

OFICINA DE PARTES



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DAEM



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL